DESCARGAR PROGRAMA

CORE
Consejo Regional
REGION DE ANTOFAGASTA

GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA

ESTRATEGIA MINERA PARA EL BIENESTAR DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (EMRA) 2023- 2050

INTRODUCCION:

La EMRA 2023-2050 fue impulsada por el Gobierno Regional y el Consejo Regional de Antofagasta.

Se construyó sobre la base de las principales evaluaciones y recomendaciones de la OCDE, contenidas en el "Estudio de Caso de Regiones y Ciudades mineras de la OCDE: Región de Antofagasta, Chile", realizado por el CFE de la OCDE, con la participación del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte (IPP-UCN), quien brindó coordinación y asesoría técnica.

PALABRAS DEL GOBERNADOR REGIONAL DE ANTOFAGASTA: RICARDO DÍAZ CORTÉS

“Nos propusimos sentarnos a la mesa. Aquellos que son parte de la industria minera, los académicos; los que hacen investigaciones para el desarrollo de este tipo de emprendimientos y aquellos que también hacen investigaciones para proteger el entorno natural y cultural, todos aquellos que son parte del sector público y que han sido mandatados por la ciudadanía para proteger los territorios, como también aquellos que viven en esos territorios y que muchas veces ven con tristeza que la riqueza no se reparte equitativamente en esta región”

Ricardo Díaz Cortés

LA ESTRATEGIA EN RESUMEN

LA ESTRATEGIA EN RESUMEN

VISION:

“Alcanzar un mayor bienestar en la Región de Antofagasta, construido sobre la base de un sector minero competitivo y ambientalmente responsable”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EMRA 2023-2050

- **OE1:** Mejorar la calidad de vida de todas las comunidades y pueblos indígenas de la Región de Antofagasta.
- **OE2:** Minería sustentable, que contemple la rehabilitación y preservación del patrimonio natural y cultural.
- **OE3:** Incentivar la creación y fortalecer las empresas regionales para aumentar su participación en la cadena de valor de la minería, con una perspectiva descentralizada.
- **OE4:** Mejorar la institucionalidad pública y la gobernanza para un sector minero más competitivo y sostenible.
- **OE5**: Reforzar el ecosistema del conocimiento y la innovación en la cadena del valor minero.

ACUERDOS TRANSVERSALES

Para asegurar que se alcancen la visión y los objetivos de la EMRA, el Gobierno Regional ha llegado a acuerdos concretos con empresas mineras metálicas y no metálicas, así como con otros actores regionales.

Estos acuerdos se realizaron sobre la base de la identificación de compromisos en cuatro dimensiones: ambientales, sociales, económicas e institucionales.

En cada dimensión se definieron temáticas prioritarias para la región, a partir de lo cual se identificó un total de 19 temáticas.

ACUERDOS TRANSVERSALES CON ACTORES REGIONALES

Las metas aquí señaladas se miden respecto de las líneas base definidas por cada empresa.

La elaboración de estos acuerdos insumió un periodo de dos meses y contempló:

a. Conversaciones previas con el sector minero regional y nacional en torno a la revisión de las metas de la Política Nacional Minera 2050 del Ministerio de Minería y cómo estas se materializan en el territorio de la Región de Antofagasta.

b. La definición conjunta de dimensiones comunes y temáticas prioritarias sobre las cuales poder ponerse de acuerdo.

c. La identificación por parte de cada empresa sobre cuál es su meta o aspiración por cada una de las temáticas prioritarias.

d. El establecimiento de un consenso del sector minero regional para definir una sola meta o aspiración común, por cada una de las temáticas prioritarias y que esta represente a todas las empresas, pero reconociendo las particularidades de cada una de ellas.

LA ESTRATEGIA EN RESUMEN

ALGUNOS DE LOS ACUERDOS TRANSVERSALES CON ACTORES REGIONALES

DISMINUCION AL 60% AL 2030 DE USO DE AGUA CONTINENTAL.

HABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE BIODIVERSIDAD DEL NORTE DE CHILE.

DISMINUIR UN 30% AL 2030 DE EMISIONES GEI OPERATIVA.

ALCANZAR AL 2030, EL 50% DE LOS ESCOLARES DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA DE LA REGIÓN AL 2030, CON EDUCACION DE CALIDAD.

DISMINUIR UN 50% LOS RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS.

ALCANZAR EL 2025 EL 25% DE DOTACIÓN FEMENINA.

ALGUNOS DE LOS ACUERDOS TRANSVERSALES CON ACTORES REGIONALES

OPERAR AL 2030, CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO.

CONTAR AL 2030, CON CERTIFICACIONES GLOBALES COMO COOPER MARK, ICMM, ESTÁNDAR IRMA U OTRAS ACORDADAS POR LA INDUSTRIA.

RECONOCER A LAS INSTITUCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICO-PROFESIONAL COMO SOCIOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍAS Y LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO NECESARIOS PARA EL SIGLO XXI.

FORTALECER AL 2030 A LOS PROVEEDORES LOCALES, INCREMENTO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR MINERO.

ALGUNOS DE LOS ACUERDOS TRANSVERSALES CON ACTORES REGIONALES

DESTINAR PARTE DEL 1% DE LOS RECURSOS QUE RECIBE EL GOBIERNO REGIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA A LAS DEMÁS COMUNAS DE LA REGIÓN QUE NO RECIBEN APORTES DIRECTOS POR ESTA VÍA, SEGÚN LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DE ANTOFAGASTA (AMRA), EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS DEL FNDR*.

GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA

COMPROMISO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL RECONOCIMIENTO Y DE GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES PARA LOS TEMAS TERRITORIALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN*

GOBERNANZA

GOBERNADOR (A)

SECRETARIO TÉCNICO

COMITÉ DIRECTIVO

ENTREGA LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

COMITÉ TÉCNICO

DA SOPORTE PROFESIONAL AL COMITÉ DIRECTIVO Y A LAS COMISIONES (CORPORACIÓN CLÚSTER MINERO REGIÓN DE ANTOFAGASTA)

DECIDEN INTEGRACIÓN Y ENTREGAN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

INTEGRANTES

TRES INTEGRANTES POR CUATRO ÁREAS

- PÚBLICO (un representante del CORE, del ejecutivo, del gobierno nacional y AMRA)
- PRIVADOS
- SOCIEDAD CIVIL
- ACADEMIA

COMISIONES

- CALIDAD DE VIDA
- MINERÍA SUSTENTABLE
- EMPRESAS REGIONALES
- INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA
- ECOSISTEMA DE CONOCIMIENTO

ESQUEMA DE GOBERNANZA PARA LA EMRA 2023-2050

GOBERNANZA: CARACTERISTICAS

- Es una gobernanza multiactor que ayudará al Gobierno a monitorear y ajustar su implementación.
- Se sugiere que la gobernanza que se establezca adopte la entrega de un reporte anual ante el Consejo Regional de Antofagasta.
- El objetivo principal de este mecanismo es otorgar poder a los actores regionales para dirigir la estrategia y garantizar que sus objetivos se cumplan, más allá de los ciclos políticos.

GOBERNANZA: CARACTERISTICAS

Esta gobernanza contempla:

- Una **Secretaría Ejecutiva de la Estrategia** que agende, coordine y haga seguimiento a las reuniones del comité directivo, ayude a avanzar los proyectos con interacciones a nivel nacional y privado, y reporte avances al gobernador regional. Esta secretaría debería estar conformada por un miembro del Gobierno Regional con funciones de planta y apoyo de funcionarios públicos, y con deber de consulta con representantes ad hoc del comité directivo. Esta secretaría deberá tener independencia de los cambios políticos a nivel de gobierno regional.

  Por Secretaria Ejecutivo actuará la profesional Gabriela Gómez Peralta y la profesional Mercedes Álvarez Segovia como subrogante

- Un **Comité Técnico** que se encargará de estructurar la implementación de los proyectos estratégicos, manejar y reportar financiamiento de estos. Este comité técnico reportará al comité directivo.

  Por **Comité Técnico actuará la Corporación Clúster Minero Región de Antofagasta**.

- Un **Comité Directivo** que gobierne y tome las decisiones finales de la estrategia, que esté facultado para priorizar los proyectos estratégicos, hacer cambios en el tiempo y monitorear la implementación. Estará conformado por representantes de varios grupos estratégicos de la región, cuya participación será rotativa y con voto por unanimidad.

  Este comité será independiente en su toma de decisiones, las cuales serán adoptadas por el gobierno e implementadas por el comité técnico.

COMPOSICIÓN COMITÉ DIRECTIVO

SECTOR PRIVADO	
CUPO 1	EMPRESA GRAN MINERÍA METÁLICA
CUPO 2	EMPRESA GRAN MINERÍA NO METÁLICA
CUPO 3	ASOCIACIONES GREMIALES MINERAS

SECTOR PUBLICO	
CUPO 4	CORES
CUPO 5	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
CUPO 6	REPRESENTANTE NACIONAL

SECTOR ACADEMICO	
CUPO 7	CENTRO UNIVERSITARIO CRUCH
CUPO 8	CENTRO UNIVERSITARIO CRUCH
CUPO 9	CENTRO DE FORMACION TECNICA

SECTOR SOCIEDAD CIVIL	
CUPO 10	REPRESENTANTE COMUNIDADES INDIGENAS
CUPO 11	CONSEJOS DE LA SOCIEDAD CIVIL
CUPO 12	GREMIOS

INTEGRANTES COMITÉ DIRECTIVO

SECTOR PRIVADO		
CUPO 1	EMPRESA GRAN MINERÍA METÁLICA	BHP, AMSA
CUPO 2	EMPRESA GRAN MINERÍA NO METÁLICA	SQM
CUPO 3	ASOCIACIONES GREMIALES MINERAS	TALTAL

SECTOR PUBLICO		
CUPO 4	CORES	CORE PRESIDENTE COMISION DE GESTION Y REGIMEN INTERNO
CUPO 5	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	PRESIDENTE AMRA
CUPO 6	REPRESENTANTE NACIONAL	MINISTRA MINERÍA - DELEGADA PRESIDENCIAL

SECTOR ACADEMICO		
CUPO 7	CENTRO UNIVERSITARIO CRUCH	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE
CUPO 8	CENTRO UNIVERSITARIO CRUCH	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
CUPO 9	CENTRO DE FORMACION TECNICA	CFT CALAMA

SECTOR SOCIEDAD CIVIL		
CUPO 10	REPRESENTANTE COMUNIDADES INDIGENAS	*CONSEJERO NACIONAL CONADI,
CUPO 11	CONSEJOS DE LA SOCIEDAD CIVIL	COSOC DEL GOBIERNO REGIONAL
CUPO 12	GREMIOS	AIA ANTOFAGASTA

GOBERNANZA: FUNCIONES

Corresponderá a la gobernanza que se instaure:

1. La tarea de alcanzar consensos en el comité directivo, para fijar metas intermedias y finales para la EMRA 2023-2050.

2. La definición de las iniciativas estratégicas que tendrá la EMRA por cada objetivo estratégico y a la cual se sugiere brindar un sello EMRA.

3. La gobernanza tiene la tarea crucial de establecer indicadores detallados para cada iniciativa estratégica de la EMRA.

GOBERNANZA: FUNCIONES

4 La definición de su orgánica de trabajo, así como la creación de área o comité.

5 La Gobernanza implementará un sistema de seguimiento y revisión periódica a cargo de la gobernanza.

CORE
Consejo Regional
REGION DE ANTOFAGASTA

GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA

Firma acta de constitución

ESTRATEGIA MINERA PARA EL BIENESTAR DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (EMRA) 2023- 2050

HOJA DE RUTA 2024

1. Revisión y futura aprobación del reglamentos internos de sala.

2. Definición de las iniciativas estratégicas que tendrán el sello EMRA por el comité directivo.

GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA

CORE Consejo Regional REGION DE ANTOFAGASTA

ESTRATEGIA MINERA PARA EL BIENESTAR DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (EMRA) 2023- 2050

Para más información visitar:

www.estrategiamineraantofagasta.cl

www.goreantofagasta.cl